

Observatorio del contenido noticioso en base al diagnóstico del tratamiento de la información en los medios de comunicación escrita de la provincia de Imbabura.

Ximena Margarita Coronado Otavalo¹

Autor para correspondencia: xmcoronado@pucesi.edu.ec

¹Docente de la Escuela de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra

Manuscrito recibido el 14 de febrero de 2014
Aprobado tras revisión el 19 de mayo de 2015

RESUMEN

El presente artículo expone el análisis integral del contenido informativo publicado en los medios impresos de circulación provincial en Imbabura: Diario El Norte y Diario La Hora. La investigación se sostiene en los ejes de derechos humanos, migración, refugio y género. Se identifica, además, la pertinencia de generar observación en los textos periodísticos desde la cátedra universitaria, como un aporte para incidir en la veeduría del manejo de la información. La investigación dio paso a la conformación del Observatorio Ciudadano de Medios de Comunicación Escritos.

Palabras claves: observación, información, contenidos, participación, medios de comunicación.

ABSTRACT

This academic paper presents a comprehensive analysis of the information content published in printed media of circulation in the Imbabura province: Diario El Norte and Diario La Hora. The research is supported by the axes of human rights, migration, haven and gender. The importance of generating journalistic texts observation from the higher teaching point of view, as a contribution to influence the oversight of information management, is also identified. The research led to the conformation of the Citizen scrutiny of Written Media.

Key words: observation, information, content, participation, mass media.

INTRODUCCIÓN

En Imbabura se registran dos medios de comunicación escrita, Diario La Hora y Diario El Norte, con una circulación estándar de 17.900 ejemplares diarios, 8.900 y 9.000 periódicos respectivamente de acuerdo a los datos proporcionados por el departamento de circulación. Los dos impresos son la herramienta de información más recurrente utilizada por los imbabureños para conocer los hechos que hacen noticia en la provincia, esto influye directamente en la sociedad y en la opinión pública. El papel que cumplen los medios en la sociedad ha sido analizado desde varias tendencias, una de ellas la explica Castillo (2011), quien señala que la influencia del poder mediático causa impacto directo en las audiencias, lo que se publica en los medios genera reacción en la sociedad, marca agendas diarias; la noticia está latente y provoca opinión pública. El contenido informativo visibiliza escenarios coyunturales.

La Escuela de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra se interesó por diagnosticar el manejo del contenido informativo en los medios impresos de la provincia de Imbabura, como un componente pedagógico, en función de la necesidad de que docentes y estudiantes se mantengan al tanto de lo que ocurre en los escenarios mediáticos, en sus agendas y rutinas, permitiéndose así contrastar el mundo teórico con el práctico.

“El *boom* de los observatorios y los objetivos de estos develan el alto interés que los académicos tienen en investigar los medios” (Castellanos, 2010, p. 16). La educación superior en la actualidad se ha trazado un nuevo horizonte, lo cual incide en la vinculación con experiencias de investigación social y de campo que aportan a la construcción del perfil profesional.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001), la palabra observar proviene del latín *observāre* y significa “examinar atentamente”. La observación se convierte en un instrumento valioso a la hora de diagnosticar el comportamiento de los medios.

La aparición de los observatorios y las veedurías se enlazan con dos procesos articulados: la crisis de credibilidad de los medios y la crisis de representación en la política. La credibilidad de los medios de comunicación se manifiesta en las distancias entre la información y la representación de los de los problemas sociales que ofrecen las demandas y expectativas de la sociedad (Rey, 2003).

Los medios reflejan la vivencia de los ciudadanos, como dice Ignacio Sánchez, 2008 (citado en *Fundación ciudadanía y valores*, 2008):

La Prensa es hoy no sólo el medio principal de formación de la opinión pública sino, en gran parte por ello y acaso por desgracia, el depositario de la autoridad espiritual. Determina tanto la relevancia de lo que sucede como el contenido de los debates morales y políticos [...] No sólo condiciona el contenido de la opinión pública, sino que establece lo que es real y lo que no lo es. (p.49)

De este modo, la prensa genera influencia directa en múltiples aspectos, uno de ellos, el que está vinculado a los derechos humanos, involucra a las formas de vida, derechos y libertades expresadas en la declaración universal, en ocasiones por desconocimiento y en otras por omisión. El tratamiento de la información publicada en temas de migración, género y refugio presenta ciertas debilidades, sobre todo en la redacción de los textos periodísticos.

El periodista polaco Kapuscinski (2000) señala que “para ejercer el periodismo, ante todo hay que ser buenos seres humanos, las malas personas no pueden ser buenos periodistas” (p. 8) por tanto, existe interés en que los estudiantes desde las aulas se involucren con el quehacer periodístico; esto visto, además, como un puntal de la educación integral basada en los valores éticos que permiten una formación multidisciplinaria y empoderada de la realidad social.

El artículo 38 de la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador (2013) estipula que:

La ciudadanía tiene el derecho a organizarse libremente en audiencia [...] consejos consultivos, observatorios y otras formas organizativas, a fin de incidir en la gestión de los medios de comunicación y vigilar el pleno cumplimiento de los derechos a la comunicación por parte de cualquier medio de comunicación (p. 14).

Los espacios de observación son un referente para la conformación de grupos de veeduría, cuya función es verificar el cumplimiento del trabajo comunica-

cional efectivo dentro de los parámetros legales. Cada vez estos procesos ganan más espacio desde la perspectiva de reflexión académica de asuntos de interés público.

El marco legal vigente abre paso a la conformación de grupos de vigilancia que se mantengan al tanto del monitoreo de lo que se difunde en los medios de comunicación tradicional y digital.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este trabajo se enmarcó dentro de la estructura de investigación-acción utilizando métodos cuantitativos y cualitativos en la fase diagnóstica. Asimismo, se aplicó el método deductivo y analítico en el transcurso de la investigación. Encuestas, entrevistas y análisis de textos periodísticos reforzaron el proceso exploratorio.

Para aplicar la encuesta, se determinó la muestra tomando como referencia al número de ventas realizadas por los dos medios impresos de la ciudad de Ibarra: Diario La Hora y Diario El Norte; dichas cifras fueron proporcionadas por el departamento de circulación de los dos periódicos.

En base a esos datos se determinó un universo de 17.900 potenciales lectores, a diario, en la ciudad de Ibarra. Además, se identificaron cuatro puntos estratégicos para la aplicación del instrumento de investigación.

La fórmula que se empleó para determinar la muestra va en función de un margen de error permisible, es decir, 5% (Posso, 2009).

$$\begin{aligned} & 17.900 \cdot (0.25) \cdot 3.84 \\ & (17.899 \cdot 0.0025) + (0.25 \cdot 3.84) \\ & 17.184 \\ & 44.75 + 0.96 \\ & 17.184w \\ & 45.71 \\ & \text{Número a encuestar} = 376 \end{aligned}$$

Se aplicaron 376 encuestas en los siguientes puntos de referencia (centros de expendio de impresos): parque La Merced, parque Pedro Moncayo, avenida Mariano Acosta y terminal de Ibarra, durante los meses de febrero y abril del año 2013, de modo aleatorio.

Dentro del diagnóstico también se emplearon entrevistas estructuradas a las siguientes personas: la directora provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el responsable de comunicación en la Gobernación de Imbabura, el delegado provincial de la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y una comunicadora experta en temas de migración.

En relación a la pertinencia arrojada en el diagnóstico inicial, se establece como acertado el trabajo de observancia desde un espacio académico. Para ello, sobre la base de una investigación de pregrado realizada por una estudiante de la Escuela de Comunicación Social, se diseñó la matriz de observación y análisis del tratamiento de la información en los textos periodísticos. Se

fijaron parámetros técnicos vinculantes al periodismo y a los derechos humanos; así como también, la relevancia, el equilibrio, la exactitud, la rigurosidad idiomática, el acompañamiento gráfico, la contextualización y la localización geográfica; que son parte del quehacer periodístico. Además, fueron tomadas en referencia 15 de las 27 dimensiones que se registran en el Índice de Vulneración de Derechos en los Medios, trabajado por el Laboratorio de Comunicación y Derechos (Labcyd, 2014).

La matriz se aplicó al total de los textos periodísticos publicados durante los años 2012 y 2013, cuyo enfoque noticioso estaba direccionado hacia los derechos humanos, el refugio, la migración y la violencia de género. 300 publicaciones difundidas en los dos diarios de circulación local (Diario El Norte y Diario La Hora) fueron objeto de estudio durante los dos años.

RESULTADOS

La interpretación de los resultados obtenidos arrojó los siguientes datos: la observación de los medios impresos, vista como un proceso de veeduría por parte de la sociedad civil, es pertinente y catalogada como necesaria en la ciudad de Ibarra (como se ve en el figura 1).

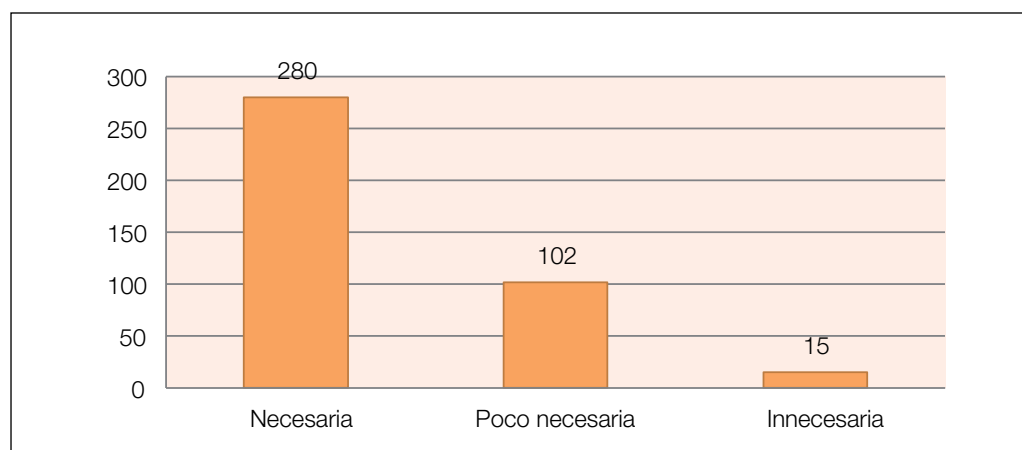


Figura 1. Resultado de la encuesta, aplicada a lectores de periódicos. La veeduría por parte de la sociedad civil a los medios impresos es considerada: necesaria, poco necesaria o innecesaria.

Fuente: Ximena Coronado (2013)

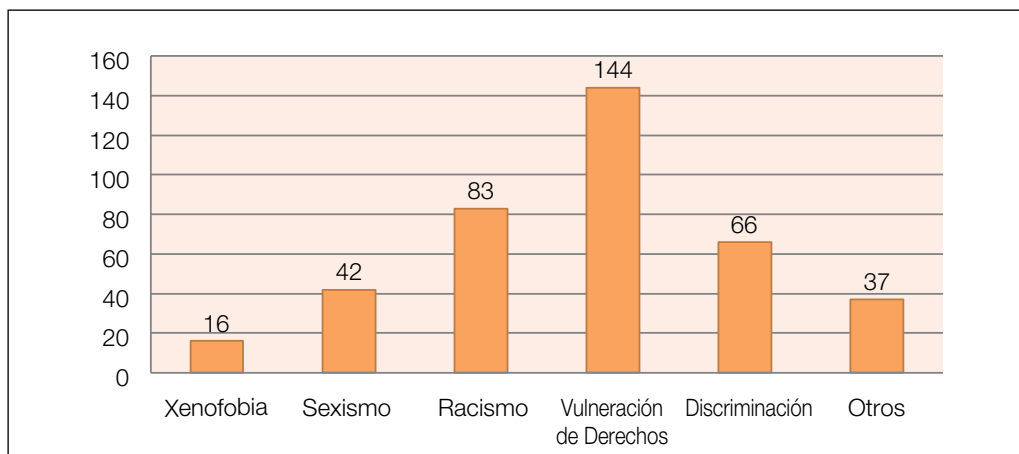
Los impresos son el medio de comunicación más utilizado por los ciudadanos para informarse del acontecer local. La lectura de la prensa escrita tiene una frecuencia de lectores de cuatro veces a la semana. Es preciso anotar que las personas que leen un periódico están comprendidas, mayoritariamente, entre 25 y 40 años de edad.

Como parte del contenido, al momento de leer una noticia se considera muy importante el respaldo fotográfico. La inclusión de testimonios u opiniones en las noticias también es descrita como esencial, al igual que la exactitud a la hora de contar los hechos y el manejo de un lenguaje adecuado.

La implementación de un sistema de observatorio que analice el contenido de los medios impresos se hace más notorio para los lectores, quienes identificaron que en las noticias leídas existe un elevado índice de textos que vulneran los derechos humanos, seguido de alusiones racistas y sexistas.

Figura 2.
Resultado de la encuesta, aplicada a lectores de periódicos. En las noticias que ha leído últimamente usted ¿ha notado alguna de las siguientes alusiones?

Fuente:
Ximena Coronado (2013)



El análisis de estas entrevistas reflejó la pertinencia total de promover un observatorio de medios como un punto de exploración que genere futuros espacios de actualización de conocimientos y formación. De igual manera, la Magister Guadalupe Yapud, catedrática universitaria especialista en Migración, Desarrollo y Derechos Humanos, sostiene que, en ciertas ocasiones, los medios de comunicación publican información que se reproduce y genera estigma y discriminación de los sujetos que son objeto de noticia, sin tomar en cuenta que el tema de la migración debe ser abordado desde un enfoque de derechos humanos; ahí radica la importancia de formar veedurías ciudadanas en donde se analice de forma crítica la información publicada y se cuente con espacios de deliberación sobre esa problemática. “Los medios, a través de las noticias, direccionan el pensar y sentir de la gente. Los contenidos se basan en información parcializada, sin fundamentos y descontextualizada, lo cual construye un imaginario colectivo errado” (G.Yapud, comunicación personal, 3 de octubre de 2014).

Por otro lado, la matriz de observación y análisis del tratamiento de la información arrojó datos que dan soporte a la investigación y afirman la importancia de proyectar el observatorio de medios como un punto permanente de veeduría social desde la Escuela de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.

Uno de los parámetros analizados es el equilibrio en las notas informativas, referido al enfoque básico de contrastación de fuentes, y aunque este aspecto es tomado en cuenta y el 70% de los textos tienen al menos dos fuentes, se deja un cabo suelto a la subjetividad en un 30% de notas analizadas.

La sección de sucesos es la que, en un 75%, copa los temas concernientes a migración, refugio y género; de ellas, el 50% son noticias principales, es decir, son las de mayor extensión dentro de una página. Sin embargo, este tipo de notas informativas no son visibilizadas en la portada de los impresos sino en la contraportada.

La exactitud a la hora de contar una historia es fundamental porque permite determinar los datos precisos sin que estos afecten a la vulnerabilidad de las personas. Se identificó la importancia de contextualizar los hechos noticiosos para ubicar al lector; en el 30% de las noticias sondeadas es preciso que el periodista cuente antecedentes dentro del texto para que la información se asimile de forma correcta.

El 37% de las publicaciones, analizadas en los dos medios locales, corresponden a temas relacionados con narcotráfico, delincuencia, trata de persona, prostitu-

ción, y están ubicadas en la sección de sucesos. En lo concerniente a violencia de género, los temas que se abordan están relacionados en primera instancia a violencia física, sexual y psicológica. Se marca una diferencia con el resto de textos encadenados a los derechos humanos, la migración, los temas bilaterales y el refugio, que están situados en la parte secundaria de las páginas de los diarios.

El 90% de las publicaciones periodísticas están redactadas a modo de noticias, lo cual refleja que el resto de géneros periodísticos no son explorados por los periodistas, pues el 7% de los textos están escritos a modo de crónica y el reportaje de investigación es el género menos utilizado (2%).

De inicio, el objeto de estudio estaba centrado en la provincia de Imbabura, no obstante, la dinámica del tema hizo que se analizaran también las publicaciones periodísticas suscitadas en la provincia del Carchi. Los cantones que hicieron noticia en las dos provincias son: Ibarra, Otavalo, Tulcán y San Gabriel.

Respecto al manejo fotográfico, se evidenció que las imágenes fueron utilizadas con carácter contextual e informativo, es decir, de forma objetiva. Estos resultados dejan entrever que existe mayor conciencia legal, por lo cual se evita mostrar rostros de personas en situación de vulnerabilidad.

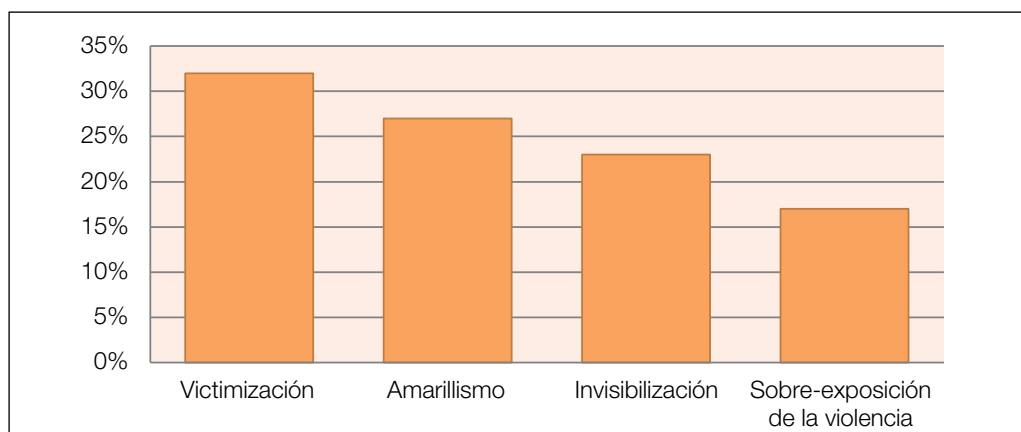
Es importante recalcar que en el 80% de textos periodísticos analizados se evidencia la relación que existe entre el titular y el cuerpo de la noticia, aunque permanece una brecha del 20% de notas que no tienen coherencia entre estos dos aspectos de la estructura periodística.

En el contenido informativo que ha sido parte del estudio, se registra el 50% de textos en los que el redactor complementa la información con el accionar de las instituciones de protección y restitución de derechos. Pero, dentro de la redacción periodística, no se registra una visión sensibilizadora por parte de los redactores.

A través de los indicadores que se recogen en el Índice de Vulneración de Derechos en los Medios, se identificaron fallas recurrentes que se cometen involuntariamente en las salas de redacción y que van en contra del buen periodismo y en muchos casos vulneran los derechos humanos. En primer lugar, se registró la victimización, entendida como una situación que hace visible a una persona o un grupo tan solo cuando es víctima de accidentes o sucesos catastróficos y, por ende, necesita apoyo social o estatal (Labcyd, 2014). La segunda dimensión que se repite en las notas periodísticas analizadas, es el amarillismo; que aparece con frecuencia entre enero, febrero, marzo, abril y los dos últimos meses del año; esa conceptualización se presenta como el predominio del morbo, destaca los acontecimientos trágicos, emocionales y dramáticos. La tercera dimensión que se presenta, con una frecuencia del 23%, es la invisibilización, descrita como la omisión o minimización de información concerniente a temas considerados tabú o de publicación embarazosa. Otro indicador que aparece de modo recurrente es la sobre-exposición de la violencia, definida por el Índice de Vulneración de Derechos como “dar prioridad a contenidos violentos” (Labcyd, 2014, p.32); esta dimensión surge sobre todo en los meses de febrero, junio, noviembre y diciembre.

Figura 3. Resultado una de las variables analizadas en la matriz de observación del contenido informativo publicado en dos medios impresos de la provincia. Indicadores del Índice de Vulneración de Derechos en los Medios que aparecen en los textos periodísticos analizados.

Fuente:
Ximena Coronado (2013)



“Desde los observatorios se va percibiendo a los medios como un lugar clave de construcción de ciudadanía que había que disputar o equilibrar” (Alfaro, 2005, p.5). El accionar de un observatorio cumple distintos roles; a través de sus informes genera reacción social, es decir, despierta interés de los consumidores de la prensa y de los mismos periodistas. Alrededor de ello, surge la necesidad de formar una audiencia más empoderada, tomando en cuenta, que una de las funciones de los medios masivos es educar.

DISCUSIÓN

El fenómeno de los observatorios en Sudamérica inicia con fuerza en los 90. Colombia es un referente a nivel de observatorios liderados desde las instituciones de educación superior. En la actualidad, en Ecuador se registran tres observatorios dirigidos por actores sociales y académicos: el observatorio de redes y medios sociales del Ecuador, Fundamedios y el Observatorio de Investigación de Medios.

El análisis de contenido informativo en los medios impresos de la localidad encamina la constitución del Observatorio Ciudadano de Medios de Comunicación para la observancia del cumplimiento de los derechos de las personas que se encuentran en contexto de movilidad humana de Imbabura. Para ello se cuenta con el apoyo técnico del ACNUR y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El proceso de análisis adaptado en el observatorio permite identificar aspectos relevantes en el tratamiento de la información que se difunde en la provincia y su influencia en la sociedad. A raíz de la creación del observatorio, se consolida un equipo multidisciplinario de expertos, cuyos aportes refuerzan el trabajo de veeduría emprendido.

Tal como señala Herrera (2006) “la prensa, como cualquier otro actor, también comete errores. La diferencia es que mientras ella se dedica a criticar los errores de otros, nadie cuestiona los suyos” (p.57). En la provincia de Imbabura, particularmente en la ciudad de Ibarra, los ciudadanos se informan del acontecer local a través de los medios impresos. La lectura de la prensa escrita tiene una frecuencia de lectura de tres veces a la semana, de acuerdo a la investigación desarrollada para fines de este estudio.

Es primordial que cada uno de los periodistas que son parte activa de los medios masivos de comunicación sean generadores de un cambio social y sean portavoces de buenas noticias, en el marco del respeto de los derechos humanos. “Se afirma que los medios de comunicación cumplen tres funciones básicas: informar, educar y entretener” (Hoerberichts, 2001, p.37); a través de esa influencia positiva se logrará concebir cambios en la sociedad apuntando hacia una dinámica incluyente y participativa.

Es preciso señalar que se evidencian temas vulnerables ligados al enfoque de género, la migración y el refugio, en los cuales se cometen errores de forma involuntaria y esto desemboca en la vulneración de los derechos humanos dentro de la redacción periodística.

CONCLUSIONES

La observancia, vista como un derecho ciudadano, se debe mantener de forma independiente al margen de filiaciones políticas. El ejercicio periodístico de los medios de comunicación, considerados el cuarto poder del Estado, también requiere ser observado. La información es un bien público y, por ello, el rol que desempeñan los medios está bajo la lupa de la sociedad. Resulta primordial que los periodistas y editores tomen en cuenta que el quehacer periodístico demanda de responsabilidad social.

Lo fundamental es abrir más campos de estudio hacia los cuales se podría direccionar la observación, amparados, desde luego, en el marco legal.

Promover un recurso veedor desde la universidad se convierte en una dinámica de estudio constante, y permite contrastar datos teóricos con el ejercicio práctico de la profesión; evitando así información sesgada que se difunde en los medios públicos o privados. Las asignaturas ligadas a la redacción periodística, a través del observatorio, cuentan con un instrumento de análisis permanente para promover el ejercicio profesional ético y técnico en los estudiantes en proceso de formación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, R. M. (2005). *Observatorio de medios: avances, limitaciones y retos*. Lima: A.C.S. Calandria.
- Castellanos, J. (2010). *Los observatorios de medios, bastiones de la investigación mediática*. Recuperado el 1 de febrero de 2014, de <http://www.razonypalabra.org.mx/>
- Castillo, A. (2011). *Los medios de comunicación como actores sociales y políticos*. Recuperado el 28 de Enero de 2014, de <http://www.razonypalabra.org.mx>
- Fundación ciudadanía y valores. (2008). *Derechos Humanos y prensa escrita*. Galicia: Icono imagen gráfica.
- Herrera, S. (2006). *Vigilando a los medios: observatorios y defensores de la audiencia en el contexto del media criticism*. Medellín: Revista Anagrama, 6, 43-59.
- Hoeberichts, A. y. (2001). *Comunicación y radio para el desarrollo local*. Quito: Abya Yala.
- Kapuscinski, R. (2000). *Los cínicos no sirven para este oficio*. Barcelona: Anagrama.
- Labcyd, L. d. (2014). *Índice de Vulneración de Derechos en los Medios*. Quito.
- Nacional, A. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito: Asamblea Nacional.
- Posso, M. (2009). *Metodología pra el trabajo de grado*. Ibarra: Nina comunicaciones.
- Rae. (2001). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Madrid: Rae
- Rey, G. (2003). *Veedurías y Observatorios. Participación Social en los medios de Comunicación*. Buenos Aires: La Tribu y Frederich Ebert Stiftung.